
Convenio entre Municipalidad de Concordia y la Secretaria de Inclusion Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nacion

DECRETO N° 147

FECHA: 09.02.2021

PUBLICADO: 17.02.2021

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos, el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Concordia y la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representado en este acto, por su titular, Licenciada Laura Valeria Alonso, el cual consta de doce (12) cláusulas, donde se establecen las Obligaciones, los términos y alcances del mismo, en el cual se adjunta, al presente como anexo I, de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.-